

Francisco Silvela le visitará hoy en la hacienda de la Concepción, donde piensa pasar una temporada.

Se espera en esta ciudad al general Sr. Chinchilla.

La junta de festejos del barrio de la Victoria se reunirá esta noche para tratar de los que hayan de celebrarse. Las instalaciones que sirvieron para la pasada feria...

Es un hecho que está encargado de la defensa del asedio del cura de Coín, el joven abogado y distinguido sportsman D. Agustín Alvarez.

Luna de crímenes.—Ferias.

Murcia 22, 10'15 m.

De ayer 4 hoy han entrado en el hospital 8 heridos, la mayor parte graves y algunos verdaderamente agredidos por sujetos desconocidos.

Reina más animación que otros años para la celebración de festejos de la feria, que empieza en 1.º de setiembre.

Los carlistas. Pamplona 23, 9'15 m. Anoche se celebró un banquete carlista en honor del Sr. Sanz.

Los carlistas. Pamplona 23, 9'15 m. Anoche se celebró un banquete carlista en honor del Sr. Sanz.

Los carlistas. Pamplona 23, 9'15 m. Anoche se celebró un banquete carlista en honor del Sr. Sanz.

Los carlistas. Pamplona 23, 9'15 m. Anoche se celebró un banquete carlista en honor del Sr. Sanz.

Los carlistas. Pamplona 23, 9'15 m. Anoche se celebró un banquete carlista en honor del Sr. Sanz.

Los carlistas. Pamplona 23, 9'15 m. Anoche se celebró un banquete carlista en honor del Sr. Sanz.

Los carlistas. Pamplona 23, 9'15 m. Anoche se celebró un banquete carlista en honor del Sr. Sanz.

Los carlistas. Pamplona 23, 9'15 m. Anoche se celebró un banquete carlista en honor del Sr. Sanz.

Los carlistas. Pamplona 23, 9'15 m. Anoche se celebró un banquete carlista en honor del Sr. Sanz.

Los carlistas. Pamplona 23, 9'15 m. Anoche se celebró un banquete carlista en honor del Sr. Sanz.

Los carlistas. Pamplona 23, 9'15 m. Anoche se celebró un banquete carlista en honor del Sr. Sanz.

de la guardia civil me telegrafían en este momento que existe completa tranquilidad, proponiendo el segundo, en vista de ello, que se retiren la fuerza reconcentrada en aquella población.

DE LA AGENCIA FABRA

San Petersburgo 23. El Boletín semanal de sanidad dice que en los siete últimos días se han registrado en once provincias de Rusia, 1720 invasiones del cólera y 688 defunciones.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

París 23. El señor Dupuy recibió ayer en audiencia privada al prefecto del departamento del Gard, que entregó al presidente del Consejo la dimisión del alcalde de Algués Mortes.

posea la propiedad de las corporaciones actuales.

París 23.

El Diario Oficial publica hoy un decreto presidencial nombrando vicescudal en Port Bou al Sr. Antjeou, encargado de la cancillería en el consulado de Francia en Milán.

PLAYAS GALLEGAS

LA CONCEIRA

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Hállase situada esta playa en la pintoresca villa de Bayona, inmediata a Vigo, en la parte de la costa que se extiende desde el Castillo de Monte-Real, propiedad del Sr. Elduayen, a Cabo S. Ilieiro.

Lloret (Valencia) un enorme tiburón, que al hacerlos daño se retiró, profiriéndoles un susto mayúsculo.

No tiene fundamento alguno que se hayan detenido telegramas en Gobiernos, ni respecto del viaje del señor Sagasta, ni respecto de otros asuntos, habiendo circulado los despachos libremente.

En la Gaceta de ayer se publica el concurso para proveer varias plazas vacantes en el ramo de Sanidad marítima.

Las solicitudes se admitirán hasta el 22 de setiembre próximo. Entre esas plazas figuran la de director de Sanidad del puerto de Tarazona; las de secretarías de Cartagená, Garrucha, San Simón, Mahón, Castro Urdiales y San Sebastián, y las de intérpretes de los lazaretos de Mahón y la Pedrosa.

Además se proveerán varias plazas de auxiliares dotadas cada una con 1200 pesetas anuales.

La verbena de Nuestra Señora de Covadonga se va a celebrar por primera vez en Madrid con grandiosidad extraordinaria.

También la procesión religiosa que habrá de recorrer las calles de la feligresía será notable.

Parará por las calles del Poz, San Bernardo, Espíritu Santo, Corredora, San Ildefonso, Madara y San Roque.

En la mayor parte de dichas calles habrá monumentales arcos.

Ha fallecido en El Escorial la virtuosa señora de D. Manuel Pita, a quien acompañamos en el sentimiento.

El vapor correo francés Washington, salió de Santander el 22 de actual, a las dos de la tarde, con destino a Coruña, Habana y Veracruz.

Como hablamos previsto, ha quedado arreglado amistosamente el conflicto franco-italiano originado por los sucesos de Aguirre Moros.

El gobierno francés ha destinado al alcalde de dicho punto, autor de un bando considerado como ofensivo a Italia, y con eso y enterrar a los muertos y curar a los heridos, han quedado ambas naciones tan amigas como antes.

Más vale así. El Ayuntamiento ha acordado proveer la plaza de ayudante de ingeniero del ramo de vías públicas municipales, dotada con el haber anual de 8000 pesetas.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS. Hoy, a segunda hora, se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso el estreno de la zarzuela Monte, cuyo argumento está muy bien hecho, así como la música.

Las autoras, que no son conocidas en Madrid por vivir en provincias, han llegado con objeto de dirigir la obra.

Y ya que nos ocupamos de este coliseo, diremos que la concurrencia es cada día mayor desde que las funciones se han puesto por secciones, bajo la dirección de los Sres. Morón y Riquelme.

Las obras se ejecutan muy bien, y los coros, incluso el de las cornetas, son dirigidos por el notable maestro D. Raimundo Urrutia, que hace diez años que está al lado del Sr. Cereceda.

En el teatro del Tivoli de Barcelona se está representando hace ya muchas noches la popular zarzuela El Husar, con éxito verdaderamente extraordinario.

Todas las funciones han sido otros tantos llenos, y el público celebra con grandes carcajadas las graciosas situaciones de la obra y sus muchos chistes.

El autor de El Husar, nuestro querido amigo Pina Domínguez, que se halla en dicha ciudad, ha recibido pruebas inenarrables del aprecio con que el público catalán acogió su trabajo, habiendo sido llamado a escena varias veces y aplaudido de un modo unánime.

La ejecución de El Husar es imponente. La triple Sra. Pretel, que tanto aplaudió nuestro público en Mis Helyett, desempeña el papel de Clarita de un modo magistral. Pinedo hace un Parrodo graciosísimo, y Carbonell, Laguarda, Banquels, Gamaro, etc., hacen sus papeles, resultando un conjunto completo.

La obra ha sido puesta en escena con gran lujo y durará toda la temporada en los carteles. La presentación en el teatro Kroll de Berlín del célebre barítono Matias Battistini ha resultado un verdadero acontecimiento artístico.

Con atronadoras aplausos fueron recibidas todas sus piezas y el entusiasmo de aquel inteligente público se manifestó desde el primer momento en cada fraso, en cada cadencia que el privilegiado artista atacaba con su extraordinaria naturalidad y gusto exquisito.

Hubo de repetir entre flores y coronas la famosa romanza «A tanto amor y a terminar el espectáculo fue acompañado al hotel Central por numerosos entusiastas admiradores.

Nuestro estimado colega El Globo, llamó ayer la atención del señor ministro de Gracia y Justicia y de la sala de gobierno del Tribunal Supremo, sobre lo que está sucediendo en la Audiencia de Toledo en la tramitación de la causa seguida contra los autores de los sucesos ocurridos en un pueblo de aquella provincia durante las penúltimas elecciones generales, sucesos que tuvieron un desenlace sangriento.

Para ser que después de haberse señalado la vista del juicio ante el jurado, se suspendió tres veces por enfermedad consecutiva de otros tantos procesados.

hajo, habiendo sido llamado a escena varias veces y aplaudido de un modo unánime.

La ejecución de El Husar es imponente. La triple Sra. Pretel, que tanto aplaudió nuestro público en Mis Helyett, desempeña el papel de Clarita de un modo magistral.

Pinedo hace un Parrodo graciosísimo, y Carbonell, Laguarda, Banquels, Gamaro, etc., hacen sus papeles, resultando un conjunto completo.

La obra ha sido puesta en escena con gran lujo y durará toda la temporada en los carteles.

La presentación en el teatro Kroll de Berlín del célebre barítono Matias Battistini ha resultado un verdadero acontecimiento artístico.

Con atronadoras aplausos fueron recibidas todas sus piezas y el entusiasmo de aquel inteligente público se manifestó desde el primer momento en cada fraso, en cada cadencia que el privilegiado artista atacaba con su extraordinaria naturalidad y gusto exquisito.

Hubo de repetir entre flores y coronas la famosa romanza «A tanto amor y a terminar el espectáculo fue acompañado al hotel Central por numerosos entusiastas admiradores.

Nuestro estimado colega El Globo, llamó ayer la atención del señor ministro de Gracia y Justicia y de la sala de gobierno del Tribunal Supremo, sobre lo que está sucediendo en la Audiencia de Toledo en la tramitación de la causa seguida contra los autores de los sucesos ocurridos en un pueblo de aquella provincia durante las penúltimas elecciones generales, sucesos que tuvieron un desenlace sangriento.

Para ser que después de haberse señalado la vista del juicio ante el jurado, se suspendió tres veces por enfermedad consecutiva de otros tantos procesados.

Habiéndose probado, en virtud de orden del tribunal, que el último enfermo no había sido solamente por enfermedad, se le formó causa a igual medida al médico que certificó la enfermedad. Pero sucede que los que están interesados en la suspensión indefinida del juicio, han apelado al recurso de las recusaciones, basándose en censuradas manifestaciones de los magistrados hacia los presuntos autores del delito.

A toda costa debe evitarse la impunidad que por estas medidas se trata de conseguir, dabiendo el caso presuntor ser estudiado con la mayor atención en las altas esferas de la administración de justicia, para lograr que no se entorpezcan por arteros medios la sustanciación de los procesos, burlándose la ley, lo cual es fácil de conseguir, como en este asunto está sucediendo.

Hoy se efectuará la verbena de San Ginés, la cual, si se restituirá la animación y aparato que se crayó al tomar cuerpo el pensamiento de efectuarla, promete sin embargo, estar muy concurrida, contribuyendo a ello el salón de baile que se está construyendo en la plaza de Hervadores.

El salón estará alumbrado por gigantescas arañas, constituida por gran número de luces eléctricas.

También estará muy animado el salón que se ha levantado en la plaza de San Ginés, junto a la puerta del citado templo.

El Tarifa propone que el 21 de setiembre de 1874 se celebre el sexto centenario del acto heroico de Guzmán el Bueno.

Aunque no de gravedad, se encuentra enfermo hace días nuestro querido compañero y colaborador D. Juan Valero de Toros.

Hoy tendrá lugar en la plaza de toros de Madrid una gran becerrada, organizada por la Sociedad de Secciónes de obreros de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, lidiándose seis becerros de la ganadería de Ferrones, hoy propiedad de D. Baldomero Santos.

Serán estoqueadas las reses por Bernardo Samparó (ex fogonero), Alfonso García (ajustador) y Pedro García (tallores).

La dirección de la lidia está a cargo del diestro Saturnino Aranzaz.

La banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo, que dará comienzo a las cuatro en punto.

La becerrada es de convite.

Mañana 24, a las doce, se verificará en la tercera Casa Consistorial la subasta para el suministro de paños destinados a la confección de trajes para los asilados de San Bernardino; y para hoy se hallaba anunciada la de material para construir colchones de muelle con destino a dichos establecimientos.

En breve se anunciará la subasta para contratar el Ayuntamiento de esta corte el servicio de transportes para el ramo de aguas, así como el aprovechamiento de materiales del caserón de Osuna.

El teniente alcalde del distrito del Hospicio Sr. Llorca Blanes, ha decomisado ayer 300 kilos de pan por falta de peso, destinando la mayor parte al Asilo de los Pobres, sito en el paseo de las Yserias.

El Sr. Fernández Soler, teniente alcalde del distrito de Palacio, ha girado también ayer mañana una visita a varias tahonas de su demarcación, de comensando gran cantidad de pan falta de peso.

Hay que decir, en honor a la verdad que en una tahona ha encontrado el pan con más peso del que debía tener.

El reputado primer actor y director del teatro Elava, D. Gabriel Sánchez de Castilla, contratado por la empresa de dicho coliseo para la temporada próxima, no es, como un colega aser, empresario de dicho teatro.

amenizará el espectáculo, que dará comienzo a las cuatro en punto.

La becerrada es de convite.

Mañana 24, a las doce, se verificará en la tercera Casa Consistorial la subasta para el suministro de paños destinados a la confección de trajes para los asilados de San Bernardino; y para hoy se hallaba anunciada la de material para construir colchones de muelle con destino a dichos establecimientos.

En breve se anunciará la subasta para contratar el Ayuntamiento de esta corte el servicio de transportes para el ramo de aguas, así como el aprovechamiento de materiales del caserón de Osuna.

El teniente alcalde del distrito del Hospicio Sr. Llorca Blanes, ha decomisado ayer 300 kilos de pan por falta de peso, destinando la mayor parte al Asilo de los Pobres, sito en el paseo de las Yserias.

El Sr. Fernández Soler, teniente alcalde del distrito de Palacio, ha girado también ayer mañana una visita a varias tahonas de su demarcación, de comensando gran cantidad de pan falta de peso.

Hay que decir, en honor a la verdad que en una tahona ha encontrado el pan con más peso del que debía tener.

El reputado primer actor y director del teatro Elava, D. Gabriel Sánchez de Castilla, contratado por la empresa de dicho coliseo para la temporada próxima, no es, como un colega aser, empresario de dicho teatro.

El Imparcial y El Liberal insertan telegramas de Valladolid relativos a la suspensión de las obras, que se ejecutan en la Academia de Bellas Artes.

La causa de la suspensión no es otra que la de haberse observado, al levantar la cubierta que tanto las obras de madera como los maderos del atrinidado, estaban completamente podridos, siendo, por consiguiente, imposible que pudieran resistir el peso de la cubierta que se ha proyectado; por lo cual, y a fin de evitar hundimientos y desgracias personales, se resolvió suspenderlas.

Para que las obras puedan continuarse a la mayor brevedad, se ha encargado al arquitecto director que con toda urgencia formule y someta a la aprobación superior un presupuesto adicional, y por tanto en breve podrán reanudar.

A nuestro colega La Epoca no le ha parecido bien, por lo visto, uno de los últimos decretos de personal que se refiere a una plaza de 8700 pesetas, creada en la Inspección general de Hacienda por la última ley de presupuestos, en cuya discusión han intervenido las más importantes y notables personalidades de su partido, sin que hayan hecho observación alguna acerca del particular.

Si La Epoca quiere convenir de que se halla en contradicción con sus amigos, vea el proyecto de reforma de las ordenanzas por ellos formulado, en el cual se creaban cinco inspecciones con numeroso personal, cuyos sueldos habrían de elevar el presupuesto del ramo en no pequeña cantidad.

En el decreto de 15 de diciembre de 1871, refundido por el Sr. Concha Castañeda, puede ver también la plaza del personal que se consideraba preciso para la realización del pensamiento del ministro. Los gastos del personal del cuerpo de Aduanas, tal como en dicha plaza aparecen, importan 1.683.000 pesetas; los del actual presupuesto, 1.600.200. Diferencia en menos, 73.700 pesetas.

¿Con qué fundamento, pues, censuramos nuestro estimado colega la realización con menor gasto del pensamiento de sus propios amigos?

La lista de los juzgados que han de suprimirse, en virtud de la aplicación de los presupuestos, no ha podido ultimarse ayer. Hoy se terminará.

Ayer mañana conferenciaron los ministros de Gracia y Justicia, y de Gobernación en el despacho del primero.

—¡Eh, monseñor, a dónde vais por aquí?

—A la puerta de Saint-Antoine, maese Nicolás.

Nicolás no cabía en sí de gozo; desde hacía tres días tenía ganas de ver una comitiva regia entrando en París y la del duque decía que lo era.

—¿Tenéis algo que hacer por este lado?

—Le preguntó.

—Toma pues lo que todos los parisenses.

—¿Cómo?

—Voy a presenciar la entrada del duque.

—¿Por la puerta de Saint-Antoine?

—¿Por dónde queréis que entre, puesto que viene de Nanteuil?

Nicolás se echó a reír.

—No es por ahí por donde entrará.

—¿Por dónde, entonces?

—Por la de Saint-Denis.

—¡Es imposible!

—Lo mismo que el rey cuando entra triunfante. ¡Ah! monseñor, esta entrada no se parecerá en nada a la de hace dieciocho meses.

—¿A cuál?

—¡A la del difunto rey!

Todos los burgueses lucían sus armas sobre sus trajes de días de fiesta y se daban tono de guerreros, cosa que hizo sonreír a Troalms.

—¡Vivan los arcabuceros del duque!

—¡Vivan los gentiles hombres del duque!

Cuando la multitud comparaba a aquellos soldados vestidos de gala con los que formaban el tétrico cortejo del rey Francisco II, no podía menos de enustarse.

Al fin apareció el duque de Guisa, montado en un brioso caballo blanco, con los arneses dorados: él vestía traje de satón blanco, cubierto de bordados de oro; a su lado iba el condestable; que se había reunido con él en Nanteuil.

En aquel momento se adelantaron los magistrados de la ciudad y le ofrecieron las llaves.

Obligado por la multitud, el duque de Guisa dirigió a esta la palabra en estos términos:

—Señores: Quisimos retirarnos de la corte por no vernos humillados por los enemigos de nuestra religión; pero éstos cada día se crecen más, y la vida de los buenos católicos se haría imposible si los renegados no desertan de la corte y si no se deroga el edicto de Enero. Unicamente para defender nuestra religión es para lo que venimos a París, porque sabemos que en todo el reino no hay ninguna ciudad tan fiel como nuestra capital, ni que defienda con más ardor la religión católica.

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Mequita.

Varios musulmanes han pedido al ministro de Negocios Extranjeros autorización para construir una mezquita.—R. Blasco.

Vapor correo.

Las Palmas (Canarias) 23. (Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)

Ayer martes salió de este puerto para Cádiz el vapor correo Larache, de la compañía Transatlántica.—Fabra.

Adeza incendiada.

Según despachos de Bullava, la aldea de Costacalico ha quedado destruida en absoluto por un incendio.—Fabra.

Viaje regio.

Berlin 23. El emperador Guillermo ha salido en dirección a Göttingen.—Fabra.

NACIONALES

Toros.

Bilbao 23, 7 n. Los toros de Orozo, regulares. Cara, regular; Guera, superior; Rovert, menos que superior, pero en el último estuvo superior. Le concedieron la oreja.

Banderilleros los matadores al quinto toro superiormente, menos Rovert, que quebró a par en las propias orejas del bura.

Al terminar la lidia del tercer toro aparecieron carteles alusivos a los toros y al cruceo.

La música tocó el Guernicero arbola y el público aplaudió con frenesí. La entrada un lleno completo.—Rovert.

Huelgas.—Meeting.—El orden público Barcelona 23, 6'20 t.

En Villanueva y Geltrú se han declarado en huelga los toneleros.

Los gremios protestarán nuevamente ante el Sr. Gamazo del establecimiento de las patentes de alcohol, anunciándole que se celebrará una nueva reunión, que ha de revestir gran importancia.

Los socialistas tendrán pronto un nuevo meeting, en el que hablará Pablo Iglesias.

Hoy decían que circulaban rumores sobre alteración de orden público.

Según adoptándose precauciones.—Figuerola.

Seguían los incendios.—Suicidio.

Córdoba 23, 10'30 n.

Anoche se declaró un violento incendio en el cortijo denominado del Viento, siendo pasto de las llamas gran cantidad de granos y un almiar, en el que había almacenada gran cantidad de paja.

Créese que el incendio ha sido casual.

Hoy intentó suicidarse un individuo, arrojándose al Guadalquivir, siendo extraído del río y habiendo sufrido varias contusiones.

Se supone que la falta de recursos le impulsó a adoptar tal resolución.

Después de curado de primera intención, ingresó en el hospital.—El correspondiente.

Sin importancia.

Vallid 23, 8'40 n.

La cuestión suscitada anteayer entre los guardas de unas viñas y unos soldados del regimiento de Toledo, no tiene la importancia que se creyó al principio.

El herido está en estado satisfactorio.

Los soldados han sido puestos hoy en libertad.

Parece ser que obraron en defensa propia.—Coloma.

VIAJE DEL SR. SAGASTA

Anoche a las ocho salió en el expresito de Francia, en dirección a San Sebastián, el señor presidente del Consejo de ministros, a quien acompañaba hasta Avila su distinguida señora, y bellísima sobrina, y hasta el término del viaje el subsecretario de la Presidencia, D. Pablo Cruz, y el diputado a Cortes D. José Sagasta.

El gobernador de la provincia, señor Aguilera, acompañó también al jefe del gobierno hasta El Escorial.

En el andén despedieron al Sr. Sagasta los ministros de Hacienda, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Guerra, el capitán general del distrito, altos funcionarios y todos los caracterizados individuos del partido liberal que permanecían en esta corte.

El Sr. Sagasta conversó durante unos momentos con la mayor parte de los allí presentes, recibiendo saludos de todos y respetuosas muestras de afecto, ocupando después el coche salón donde efectúa su viaje.

En uno de los carruajes formados a la cabeza del tren iban ocho parejas de la guardia civil, que darán escolta durante el viaje.

POR TELEGRAMA

Avila 24, 12'25 m.

A las 11 y 30 minutos de esta noche ha pasado por esta estación el presidente del Consejo de ministros.

Distinguidas familias de esta población esperaban a la señora de Sagasta, que permanecerá unos días en esta ciudad.

Las autoridades cumplimentaron al jefe del gobierno, que continúa su viaje sin novedad.—El correspondiente.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 23, 1'30 t.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos.

Exemptando de las formalidades de depósito la impresión de documentos de la Caja de Depósitos y las obras para la instalación de la tesorería en la planta baja del ministerio de Hacienda.

Modificando el reglamento provisional sobre derechos reales.

Disponiendo que desampere desde el 1.º de setiembre los servicios de la Caja de Depósitos la dirección del Tesoro, las delegaciones, intervenciones y tesoraría de Hacienda.

El general Pavia ha almorzado con S. M. la reina.—Aguilar.

Una conferencia importante.

San Sebastián 23, 4'30 t.

He tenido el gusto de conversar con el ilustre orador D. José Carvajal, de cuyos labios he escuchado las siguientes declaraciones políticas:

«Soy—ha dicho—más conservador que Cánovas, y más republicano que Robespierre.»

UNA CARTA DE CASTELLAR

POR TELEGRAMA

Paris 23, 8 n.

El Sr. Castellar ha dirigido una carta a madame Ratzki, que se publicará en el próximo número de la *Revue Internationale*.

He tenido la fortuna de leerla y puedo adelantar su texto íntegro. Dice así:

«San Sebastián 18 de agosto del 93. Nada más natural que lo sucedido; nada menos sorprendente, y sin embargo, ha sorprendido a todos.»

Yo había anunciado mi dimisión política en el discurso de febrero de 1888, aplaudido por la Cámara y las tribunas como jamás lo había sido ningún otro.

Entonces dije que el mundo moderno oscila entre la monarquía democrática y la república conservadora. Haced una monarquía democrática, y será la fórmula de nuestra regeneración. Cuando la hayáis hecho, cuando hayáis proclamado el sufragio universal, la monarquía democrática será, no solo la fórmula de las generaciones actuales, sino también la de las generaciones futuras. Entonces renacirá la paz y la libertad.

«Pero—me preguntaría—cuando la monarquía democrática haya triunfado, ¿qué hará?»

«A eso os respondo: he sido y seré siempre republicano; cualquiera que crea que puedo ser otra cosa, me callará. Me duele no poder servir esta fórmula de la monarquía democrática, por lo que contiene de monarquía, pero no puedo combatirla, por lo que contiene de república. No pudiendo servir la ni combatirla, la única resolución que puedo tomar es retirarme a mi casa a acabar mi vida como la he empezado; la empecé en la Universidad escribiendo la Historia de España, la acabaré escribiendo la Historia de España desde mi retiro.»

«He cumplido esta palabra al pie de la letra. Tenía un periódico y lo he abandonado; como diputado por Huesca, fui a las Cortes conservadoras, pero no iré a las actuales de los liberales. No pienso participar del gobierno de la monarquía; ni honor me lo prohíbe. No puedo hacer esfuerzos a favor de la república; me lo prohíbe el patriotismo.»

«Esta forma de gobierno, bajo la cual el socialismo y el regionalismo encontraron sus mejores partidarios, traxera fuera el reinado de D. Carlos.»

«La república es tan conservadora, tiene tantos puntos con la institución monárquica, que los monárquicos no los quieren por ser república, y los republicanos la rechazan por parecerse al reinado.»

«Todas las revistas y periódicos políticos de Europa me piden colaboración. Emittiré los juicios que me dicten mi talento y mi experiencia, pero no seré más inspirador de periódicos militantes, ni diputado a Cortes, ni presidente de Cámaras legislativas, ni jefe del Estado, ni político, en fin, activo como lo fui hasta ahora.»

«Escribiré y hablaré cuando lo juzgue oportuno, desligado de las corporaciones oficiales a que tengan estado estos mis proyectos y sus maneras de ser.»—R. Blasco.

ELECCIONES EN FRANCIA

POR TELEGRAMA

Estadística.

Paris 23, 8 n.

Es curioso el siguiente trabajo estadístico respecto a las elecciones generales, en el que se suman y clasifican los electores existentes y votantes en la circunscripción de París y sus alrededores.

Electores inscritos 665963. votantes 459236.

Estos se clasifican en la siguiente forma:

Radicales y radicales socialistas 478280.

Republicanos gubernamentales 40931.

Socialistas y revolucionarios de todas tendencias 119871.

Conservadores y radicales 21080.

Boulangistas 43035.

Votos nulos y en blanco 43395.—R. Blasco.

LOS ASTILLEROS DEL NERVIÓN Y EL CRUCEO INFANTA MARIA TERESA

POR TELEGRAMA

San Sebastián 23, 8'45 n.

Ha llegado el Sr. Churrucua, ingeniero director de las obras del abra de Bilbao.

Le pedí su opinión sobre la salida del crucero *Infanta Teresa*, y me la formuló del siguiente modo:

«La junta de obras del puerto de Bilbao publica anualmente unas tablas de mareas, donde se expresan las horas en que se verifican las de cada día, y altura a que próximamente se elevan dichas mareas sobre el nivel de la bajamar equinoccial.»

«Según esas tablas, la altura de la pleamar el 28 de agosto por la tarde, será de tres metros 95 centímetros, y en 29 y 30 de dicho mes cuatro metros dos centímetros; debiendo advertir, que la marea del 27 de setiembre por la tarde alcanzará cuatro metros 22 centímetros y llegará a cuatro metros 26 centímetros el día 28 de octubre; siendo de notar que hay años en que las mareas equinocciales suben hasta cuatro centesimos.»

«De estos datos y de la profundidad mínima en bajar mar equinoccial que puede tener el cauce en la ria y barra en circunstancias y puntos más desfavorables, que son tres metros, según las observaciones que figuran al final de dichas tablas, deduzco la profundidad mínima de que pueden disponer los buques para entrar ó salir en la ria, que será seis metros 96 centímetros el 28 de agosto; siete metros cuatro centímetros en los días 29 y 30 del mismo mes; siete con 22 el 27 de setiembre, y siete con 26 el 28 de octubre.»

«Pero como por las guías que pueden practicar los barcos ó pequeñas saltadas de ellos, ó por otras causas, hay que deducir de 30 a 60 centímetros del resultado anterior para los efectos de navegación, según la mar esté más ó menos tranquila, como se hace constar en la última observación de las referidas tablas, resulta que el 28 de agosto, día en que habrá marea viva, podrá haber una profundidad utilizable de 6'36 metros a 6'65, y con el aumento consiguiente durante la pleamar, que alcanza mayor altura que en los días citados.»

«El calado máximo del crucero dice que será de seis metros 60 centímetros. Así, pues, no parece difícil que pueda salir con su artillería en cualquiera de las citadas mareas si la mar está tranquila, pero tomando la precaución de cargar más ó menos carbón, a fin de aligerarle de lastre.»

«Con estos datos y otros que se consideran necesarios, podrá la autoridad de marina, única competente en estas materias, resolver lo que estime más conveniente a los intereses del Estado, oyendo el informe de los pilotos mayores.»

«En las expresadas tablas se indica al final la conveniencia de consultar en cada caso al piloto mayor de la barra sobre el estado del mar, y también respecto a las alteraciones que por accidentes del mismo varíe el cauce, cuyas a teraciones ni en, en el caso particular de que ahora se trata, mayor explicación a causa del capital que representa el crucero y por su eslor y manga. Además hay que tener en cuenta la falta de experiencia que tienen en el gobierno del crucero.—Aguilar.»

A las cuatro de la madrugada de ayer fue cogido por el tren en la estación de Baza, el guarda azules Gabriel Guirra Criado, el cual falleció a los pocos momentos.

La empresa del teatro *Blava* de Madrid ha contratado a la tiple Sra. María Suárez y a los actores Srs. Ibarra y Orta.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Habla *El Ideal*, periódico republicano:

«A pesar del silencio de las autoridades, los rumores de que hablamos (los de alteración del orden público) han continuado aumentando, y se dice que hoy han ocurrido graves sucesos, y que la situación del gobierno es gravísima.»

«¿Por qué existe tanta reserva en los centros oficiales? ¿Qué ha ocurrido? A la hora de cerrar este número no hemos podido averiguar lo que sucede.»

«Pedimos, pues, al gobierno que diga lo que pasa, porque de San Sebastián recibimos también graves noticias, y todo hace suponer que estamos sobre un punto crítico.»

«Que el pueblo esté prevenido es lo que nos limitamos a decirle, porque la revolución avanza a paso de gigante, y no tardará en estallar, si no es a estas horas un hecho.»

«Después de leer la anterior noticia, nos dimos a buscar su confirmación en los demás periódicos, ya que era inútil apelar a los centros oficiales, porque allí, según el mencionado periódico, se negaban estos rumores en absoluto.»

«Nos salió al paso *La Justicia*, periódico, el cual inserta en primera plana esta nota tranquilizadora:

«SE HACEN MOTINES

El cabecilla «Bomba» al gobernador de X:

«Bueno Sr. Tengo la honra de participar a V. E. que en unión de otros amigos, pienso declararme en rebelión contra todo lo existente mañana, a las cinco de la tarde, en el ventorrillo del río Patino, que es el primero que se encuentra, según se sale del gobierno civil, a mano derecha.»

«Se lo participo a V. E. para que tome las oportunas precauciones a fin de derrotarme.—Bomba.»

«El gobernador de X al ministro de la Gobernación:

«Tengo soplos fidedignos de que se prepara una intencionada.»

«He tomado las prevenciones necesarias para ahogar en flor los proyectos de los enemigos de V. E. orden.»

«Del cabecilla «Bomba» al gobernador de X:

«Amigo, la cosa es inminente é inevitable.»

«Falta muy pocas horas para que nos lancemos a la calle dando gritos sacrosantos.»

«Somos catorce hombres y una cantinera.»

«El armamento, aunque no es de precisión, es copioso: tocamos a cinco escopetas por individuo y a diez gorros fríos por cabeza.»

«Como soy hombre de palabra, puedo usted tener la seguridad de que a las cinco en punto y en el sitio designado, estaremos aguardando a usted.»

«Del gobernador de X al ministro: «Confírmeme sus telegramas.»

«A las cinco de hoy, y en un ventorrillo cercano a esta población, varios hombres de pesimos antecedentes, armados con escopetas y gorros fríos, se echarán a la calle.»

«He reconducido la guardia civil y espero nuevo aviso.»

«Del cabecilla «Bomba» al gobernador de X:

«A la una, a las dos...»

«Del gobernador al ministro: «La cosa está en un tris.»

«Del cabecilla al gobernador: «¿A las tres!»

«Del gobernador al ministro: «Partida batida. Gracias precauciones, la hice caer garlito. Fue cosa así. Me fui a mi casa y al ventorrillo. Oí gritos y fuerzas; dispuse mis, comencé batalla.»

«Breves instantes duró. Se oyó detonación enemiga. Cargó mi óculo

La Gaceta de hoy publicará varias reales órdenes, de mandando sujeción por el obispo de Rotterdam (Países Bajos), Taganrog (Mar de Azof), y por febrero amarilla Pansacola (Florida. Esto es lo último).

Se ha dado orden por telegrama a los gobernadores de Barcelona, Tarragona, Cadix, Huelva, Comarca y Vigo para que despidan a lazareros que los barcos *Saint-Pierre*, *Prince*, *Boudouin*, *Leven*, *Riotivo* y *Peninsular*. Los buques han salido de Amberes desde el día 19 último con dirección a dichos puntos.

El señor ministro de Hacienda, ha remitido a San Sebastián los decretos reformando el impuesto de derechos reales y autorizando a la impresión de las formalidades de subasta de los documentos necesarios para la Caja de Depósitos.

El diputado carlista señor conde de Casapola, que estaba con el señor marqués de Cerralbo en Santa María de Huerta, ha marchado a Victoria y Laguarilla, al conde el día de ayer, en consecuencia de la última de estas poblaciones.

Entre los que conferenciaron con el Sr. Sagasta más largamente, está el ministro de la Guerra, que ha llevado al presidente del Consejo una relación de los decretos relativos a las reformas militares, pero no los decretos; pues a pesar de lo que dicen algunos periódicos, afirmamos que el Sr. Sagasta no firmó los decretos de Guerra a la firma de S. M.

El general López Domínguez le ha manifestado que ya tiene en su poder el dictamen de la Junta Consultiva de Guerra, faltando solo la opinión del general Buzalá, la cual espera el ministro para redactar el decreto referente a las capitulaciones, con arreglo al dictamen y fundándose en el presupuesto ya hemos dicho, el gobierno se propone publicarlo al frente del decreto de división territorial.

Excepto este decreto de capitalidades, todos los demás están redactados, y los llevará el ministro de la Guerra a la firma de la reina, bien sea cuando vuelva el Sr. Sagasta, o bien accediendo con su estancia al Sr. Sebastián, si se prolongara algunos días.

El presidente del Consejo visitará también en Biarritz al señor marqués de la Habana.

Respecto a los decretos de Gracia y Justicia, ya hemos dicho que los llevará a la firma el Sr. Capdepon cuando la combinación esté terminada.

LO DE ITALIA

POR TELEGRAMA

Roma 22.—Recibido el 23.

Esta mañana se repitieron las manifestaciones anti-francesas en Génova.

La multitud atacó los coches tranviarios pertenecientes a la compañía francesa. Uno de los kioskos fué incendiado por los grupos.

En Milazzo los manifestantes apedregaron el vicio-consulado de Francia cumpliendo gran número de cristales y arrancaron el escudo.

La policía dio una carga disolviendo a los revoltosos.

Roma 22.—Recibido el 23.

El ministro de Negocios extranjeros Sr. Bini, ha autorizado al embajador de Italia en París Sr. Reissmann, para que declare al gobierno francés que en vista de la destitución del alcalde de Aiguës-Mortes, y de las disposiciones amigables de Francia, el gobierno italiano abriendo plena confianza en el cumplimiento de los acuerdos, considera los incidentes actuales como completamente terminados y de una manera satisfactoria para ambos países.

El alcalde de esta ciudad ha dirigido una alocución al pueblo recomendando temperamentos de prudencia, evitando cualquier intento de alarabada que está dispuesto a reprimir en el acto.—Fabra.

Genova 23.

El alcalde de esta ciudad ha dirigido una alocución al pueblo recomendando temperamentos de prudencia, evitando cualquier intento de alarabada que está dispuesto a reprimir en el acto.—Fabra.

Roma 23.

En Turin hubo anoche una manifestación anti-francesa, que por fortuna no revistió caracteres de gravedad.

La multitud se limitó a recordar las principales calles de la ciudad, sin profirió gritos ni hacer ninguna demostración de hostilidad.—Fabra.

Detenciones.

Paris 23.

La gendarmería detuvo anoche en Aiguës-Mortes a siete individuos gravemente comprometidos en los sucesos recientes. Dichos individuos han ingresado en la cárcel de Nimes.—Fabra.

Prohibiciones de grupos.

Roma 23.

Se ha prohibido la formación de grupos en la vía pública. En la noche anterior se verificaron algunas manifestaciones en Nápoles y Génova, aunque sin ningún incidente de gravedad.—Fabra.

FUGA DE VALORES

De la estafeta censural del Sur, establecida en la calle de Atocha, número 118 han desaparecido ayer tarde dos pliegos de valores declarados, conteniendo cada uno de ellos diez mil pesetas.

Como con la desaparición de estos valores ha ofrecido también la del empleo de aquella oficina, D. R. G. de la V., se ha dado cuenta al juzgado de guardia y al gobernador para que busquen y capturen al desaparecido, a fin de que de cuenta del paradero de los pliegos, si tiene noticia de ellos.

ENTRETIENIMIENTOS INOCENTES

A las dos de ayer tarde, la pareja del cuerpo de Seguridad de servicio en la calle de Segovia, acudió a los jardines de dicha calle, atraída por el ruido de una fuerte detonación.

En el sitio donde ésta se produjo halló a dos jóvenes llamados José Raico y Cándido Expósito, de 20 y 17 años, respectivamente, que, por vía de distracción, se habían entretenido en machacar una porción de cápsulas de Revólver.

Su temerario entretenimiento dió fatales resultados para José Raico, pues los fragmentos metálicos de las envolturas de las cápsulas le produjeron varias heridas graves en el pecho y brazo izquierdo, de las que fue curado en la casa de socorro del distrito de la Audiencia.

Según declaración de Cándido Expósito, las cápsulas las encontraron envueltas en un paquete en la calle de Embajadores de allí se llevaron a los jardines de la calle de Segovia, donde las golpearon con una hacha, y viendo que no los producía este resultado que deseaban, el compañero las aplicó una carilla encendida, produciendo en el acto la explosión.

El herido pasó en grave estado al hospital Provincial.

El contrato que le ofreció la empresa del teatro Lara de Madrid.

La Srta. Vivaro agradará en Sevilla, pues reúne, a más de mucha gracia, excelente método de canto, voz muy bien timbrada y excesiva modestia.

La compañía del teatro Cervantes la dirigirá el primer actor D. Julián Ro-mea.

SUEGRO Y YERNO.

En Cuevas (Almería) se ha cometido un horroroso crimen, con ocasión de celebrarse una fiesta de familia.

Plácido Guirao, hombre ya viejo y de vida licenciosa, estaba separado de su mujer por los repetidos disgustos surgidos en el matrimonio.

La esposa de Guirao vivía desde hace bastante tiempo en casa de una hija suya casada.

Esta día a luz hace pocos días un niño, a cuyo bautizo quiso la familia que asistiera el abuelo, quien al efecto fué invitado por el yerno.

Guirao, que era un perdonavidas muy provocativo, accedió a asistir al bautizo de su nieto, haciendo determinadas imposiciones en el referente a compras para celebrar con pompa la fiesta.

Fueron satisfechos los deseos del abuelo, éste asistió a la ceremonia religiosa.

Al salir de la iglesia, Guirao se encontró con su esposa, y pronto comenzó una disputa que no era lo más apropiado para coronamiento del acto que acababa de realizarse.

Así lo hizo notar el yerno, interviniendo en la disputa que sostenían los suegros.

Guirao lejos de atender aquellas reconveniones, se dirigió contra su hijo político, y entre ambos se dio principio a una lucha que terminó por caer el yerno a Guirao varias patadas, y entre ellas una tremenda en el pecho.

El herido fué a refugiarse en una posada próxima, donde cayó muerto sobre un armario que tranquilamente dormía en la portada.

Al despertar éste sobresaltado, recibió una impresión grandísima.

A más de la herida que lo produjo la muerte, tenía Guirao hasta catorce puñaladas. La mayor parte por la espalda, y de ellas cinco mortales de necesidad.

La lucha, pues, entre suegro y yerno fué horrible.

Ayer no se ha celebrado la sesión convocada en el Ayuntamiento, por falta de número de concejales. Entre los asuntos que figuran en la sesión que se celebrará el próximo viernes, se halla el pliego de condiciones para la subasta de la casa de vacas del Parque de Madrid.

El próximo viernes se verificará en la plaza de toros de Alcalá de Henares una corrida extraordinaria, con motivo de la feria, lidiándose seis toros de cuatro años de la señora condesa viuda de Patilla, por los diestros *Berrinchos* y el *Zorro*, ambos muy aplaudidos de nuestro público.

La empresa del ferrocarril ha puesto trenes extraordinarios para que los aficionados de Madrid puedan asistir a la fiesta.

Seguramente habrá una buena entrada.

La Gaceta de hoy publica las reales órdenes de Gobernación relativas a procedencias sueltas, que publicamos anoche.

Ha fallecido en Alajandria el distinguido poeta español, juez de los tribunales mixtos de Egipto, D. Emilio García Olloqui.

Habia nacido en Badajoz en 10 de octubre de 1821 y desempeñó el cargo de ministro residente en Hannover y en las ciudades anseáticas; perteneció como individuo de número a la academia de Buenas Letras de Sevilla, y como correspondiente a la Española de la

trascendentes por los buscadores de oro y gente de baja estofa. El marido era un hombre de treinta años, alto, rubio, fornido, y la mujer representaba unos veinte, y era el prototipo de esas bellas flamencas inmortalizadas por el prodigioso pincel de Van-Dick.

no al ex mendigo Haskias, convertido como por arte de magia en potentado, y mucho mayor fue su pena al enterarse que debía almirar la posesión de su cuantiosa fortuna.

AGOSTO 23 CÓMICO

Miércoles. por FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

VIAJE A SUÍZA

Dieron en Jovellanos anoche el Viaje a Suiza zarzuela amenizada con varias pantomimas que al público sorprenden y causan mucha risa.

PERRERÍAS

Los mil docientos veinte y nueve perros llevan cazados los cazadores ya, por andar paseando por las calles y no llevar cadena ni bozal.

Ciento sesenta y cuatro solamente hasta la fecha han ido a reclamar los dueños a las «duenas» conativas que sin sus canes se encontraban mal.

Miseros los demás, abandonados en la más espantosa soledad, pasaron unos días y tuvieron cruel, terrible y trágico final.

DECLARACIONES

Se ha declarado el cólera en tal pueblo, se declaró un incendio en tal ciudad, y ayer un infeliz sietemesino a una joven se quiso declarar.

Y la joven, que, al fin, por ser decente, no podía atender al trasto tal, dijo: «¿Qué ocurrirá, que se declara tanta calamidad?»

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 23

Table with columns: Fondos públicos, Del 22, Del 23. Rows include Deuda perpetua al 4 1/2 por 100, etc.

CHARADA

Primera: dos letra y letra prima tres, y el todo se a cuenta a todo lo que es.

Solución a la anterior: ARRE.

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA

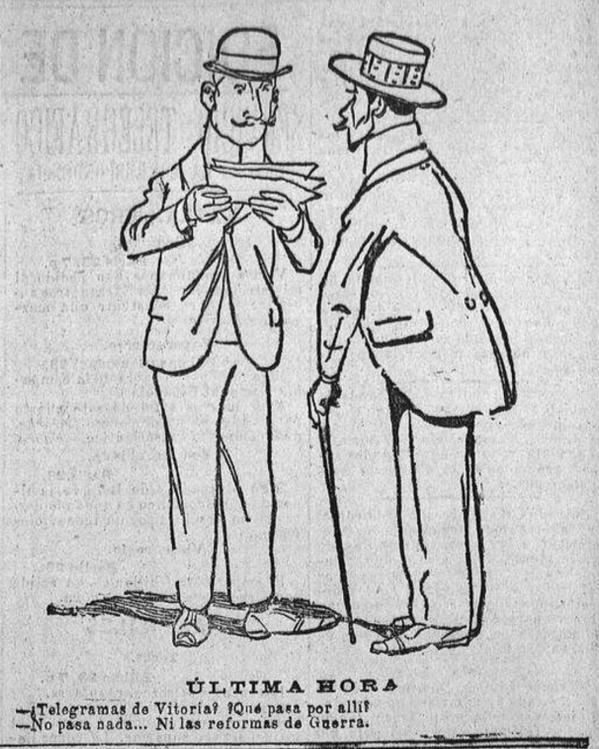
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

AVISOS ÚTILES

18. R. Bueno, inquieto salud tuya, t. b. mucho y largo. 91. Si vienes compra lo que quieras aquí recogerá letras tu apasionado R.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 24

JARDIN DEL BUEN RETIRO. - 8 1/2. - LA Africana. - Intermedios por la banda del Hospicio. - Entrada general una peseta. PRINCIPE ALFONSO. - 9. - Los voluntarios. - Montu (estreno). - Antolin. - La bayadera.



ÚLTIMA HORA. - Telegramas de Vitoria? ¿Qué pasa por allí? - No pasa nada... Ni las reformas de Guerra.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 24 DE AGOSTO

DA LA SEÑAL POR MEDIO DE LA CUERDA

¿Os importará aprender una lección a condición de que sea corta y de que no os obligue a estudiar mucho? No, me parece que no. El hombre que es demasiado viejo para aprender, es también demasiado viejo para ser útil en el mundo, tanto para sí mismo como para los demás.

Tal vez hayáis visto a uno de esos buzos de profesión sumergirse en el agua para inspeccionar un naufragio o para buscar algo que ha caído en ella. Se mete dentro de su aparato visor ó armadura impermeable, se encija en la cabeza el casco, y se pone de vista en las profundidades, allí entre las rocas y el fondo del mar.

La señora Miguela Valentin, de la calle del Palomar, número 8, Valencia, con fecha 4 de mayo de 1893, dice: «Por más de tres años estuve sufriendo mucho de dolores nerviosos y de una debilidad general que no se me quitaba con ninguna de las muchas medicinas de que hice uso.»

Esta es una experiencia común a mucha gente, que les amarga todos sus placeres, les postra á maridarse al hecho con padecimientos que les consienten y les priva siempre de poder trabajar, ya su trabajo sea manual, ya intelectual, ya de ambas clases.

Volviendo ahora, por un momento, á lo que decíamos del buzo, de que cuando era necesario, daba la señal con la cuerda. Pues bien, los nervios del cuerpo humano son real y verdaderamente cuerdas. Toda sensación, todo poder de moverse, todo conocimiento de lo que está pasando en cualquier parte del cuerpo, se hace manifiesto por medio de las cuerdas.

NOTICIAS

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 24 de agosto. Parada: Zaragoza. Jefe de día: Señor teniente coronel de Ferrocarriles, don Salvador Clarife.

La consecuencia, pues, es clara y sencilla: nuestro buen amigo había estado sujeto por largo tiempo, quizás por muchos años, á una pesadez de estómago y del hígado, ó sea indigestión y dispepsia. Este era un grave estado de cosas, por la razón de que el cuerpo se alimenta y nutre, y sus pérdidas se reponen tan solo por medio de la máquina digestiva, y cuando ésta falta por completo, entonces inevitablemente nos debilitamos y morimos, lo mismo que un fuego se reduce á cenizas cuando se le deja de echar combustible.

Este es lo que hizo á la señora Valentin; pero no lo hizo hasta que encontró el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y en el halló un remedio eficaz. «Con este remedio—dice—me he curado por completo, y no me he hallado nunca mejor de salud que hoy.—(Firmado).—Miguela Valentin.»

Y ahora sólo una palabra: Casi todos los dolores é indisposiciones de que sufrimos no son más que síntomas de esta sólida enfermedad dominante. No se quiere curar los síntomas, porque es absurdo é inútil. Tómase la medicina que la señora Valentin tomó, y que cura la única enfermedad real y verdadera, y la naturaleza no dará ya más señales. Y aquí concluye la lección.

Si el lector se dirige á los Sras. A. J. White, Limitado, de 138, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

VENTA DE GANADO. El día 2 del próximo se abre, á las once de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de los Docks de esta ciudad la venta en pública subasta del ganado matar y caballar que tiene de desecho el 2.º regimiento Montado de Artillería.—Madrid 23 de agosto de 1893.—El ayudante de Artillería, Arturo Querol.

AVISOS PARTICULARES. ADMINISTRACIONES SE DAN con fianza. Corvantes, 11, 3.º. A. LEONEDA MUEBLES DE UN Afilado: piano, mesa de billar y de rastro. San Marcos, 3, bajo.

LIQUIDACION DE MUEBLES. Por marcha. Pantefes, 1, pl. d.º 2, 3, 5, 7 y 12 DUROS AL. Amas, muebles cuartos. Castelló, 6.

ANTIGUO COLEGIO PREPARATORIO para el ingreso en todas las carreras militares establecido en Toledo, calle de la Plata n.º 13. Directores, los ingenieros militares D. Pedro Nuñez y Granés y D. Joaquín Barco y Pons, profesores de la Academia General Militar, con la colaboración de oficiales de Ingenieros é Infantería. Pídanse reglamentos.

VICTORIA, 2. Casa de confianza; desempeña partidas del Monte Piedad, y presta caudales á todo su valor por alhajas, apreciándose al mejor que nadie. El interés según la cuantía.

GITRATO DE MAGNESIA. EFERVESCENTE Y GRANULAR. "BISHOP". Es el inventado y preparado legítimamente por ALFRED BISHOP en el año 1857.

VENTA DE GANADO. El día 4 de setiembre próximo, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la del que resulta de desecho al 1.º regimiento Montado de Artillería, acuartelado en los Docks.—Madrid 23 de agosto de 1893.—P. O.—El capitán ayudante, Manuel Pardo.

MALES SECRETOS. Rápida sin médico. Léase Consejo á intimos, por Tomás de 45 cént. 1.ª edición: en Madrid, Fe, San Martín y otras.

ALMONEDA. mancha América, mostraban que tenía indigestión y dispepsia; que sólo el estómago era el que estaba en desorden. Cuando el Jarabe Curativo de la Madre Seigel lo puso en orden, su salud se restableció, lo mismo que el sol se abre para cuando se dispersan las nebulas.

EN EL PUEBLO DE CHI CHON. En el pueblo de Chi Chon, en el departamento de Chiapas, se vende y se conviene, amueblado como se ve.

ESTÓMAGO. EL ESTOMACAL MAITRE cura los dispepsias, gases, acidez, secciones biliares y corrige las malas digestiones: 4 pesetas. Botijas y Saucos, 13. Depósito M. Garcia, Capellanes, 1, Madrid.

VENTA DE GANADO MULAR. El día 2 de setiembre próximo, á las nueve de la mañana, se venderá en pública subasta en el cuartel del centón de Vicálvaro el de desecho del 10.º Regimiento Montado de Artillería.

EL LICOR FERBEJ. Queda en el acto el olor de muelas, evita la extracción; es un desodorante y es el único destruido verdaderamente; prueba gratis. Imperial, 3, pral. Venta, perfis, y drogs. Depósito, M. Garcia y Lidez. Haos.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS. GÉNEROS DE PUÑO, TIRAS BORDADAS, EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO DE ESPAÑA. 12 BOLSAS 12. PEDRO ESCUDERO.

SE CEDE. la mejor parte de un bonito piso amueblado, matrimonio sin hijos. Razón, Carmen 25, ultramarinos.

HOTEL nuevo, bonito, con jardín, se vende, y se ofrece en el sitio más pintoresco de la Prosperidad, desde 20 céntimos. Magdalena, 28, zapatería.

ALMONEDA VERDAD, POR A marcha forzosa, de los muebles de dos familias. Urge vender. Rejar, 1, duplicado, bajo.

LA NIÑA. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ Y CORONA. ha subido al cielo á las cuatro de la tarde del día 23 del corriente.

LA SEÑORA. DOÑA INÉS MESÍA. VIUDA DE BUSTILLO. falleció el 24 de agosto de 1891.

LA SEÑORA. DOÑA INÉS MESÍA. VIUDA DE BUSTILLO. falleció el 24 de agosto de 1891.

LA SEÑORA. DOÑA INÉS MESÍA. VIUDA DE BUSTILLO. falleció el 24 de agosto de 1891.

LA SEÑORA. DOÑA INÉS MESÍA. VIUDA DE BUSTILLO. falleció el 24 de agosto de 1891.

DOÑA MARIA DE LAS ANGIUSTIAS PERALTA Y VICETTO. HA FALLECIDO EL DIA 23 DE AGOSTO DE 1893 á las once de su mañana.

GUARDA-MUEBLES. Habiendo construido una casa expresamente para la conservación y custodia de mobiliarios, admitimos cuantos objetos, muebles y cuadros, por grandes que sean en sus cuartos. Garantías cuantas se deseen.

ACADEMIA PREPARATORIA CENTRO GENERAL DE APODERACION DE ALUMNOS. Director Lara, ingeniero militar. Pídanse reglamentos. Plaza del CARMEN, 1, segundo derecha.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION. BOLETIN DE SUSCRIPCION para cortar y remitir á las oficinas, Príncipe, 15, segundo, bajo sobre el director de la compañía.

BOLETIN DE SUSCRIPCION. D. domiciliado en acciones de 300 ptas. una, pagaderas por dividendos mensuales de 10 ptas., de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Número de acciones suscritas hasta el día 22 de agosto de 1893, 312.—Idem de señores accionistas, 78.—Idem de señoras accionistas, 8.

GUÍA CIVIL, COMERCIAL Y POLÍTICA

D. FERNANDO COLOM Y BENEYTO. ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID

El Código civil señala dos clases de préstamo que se distinguen con los nombres de comodato y de simple préstamo.

CAPITULO XVIII. Del comodato.

Del comodato. Dos condiciones esenciales distinguen entre sí el contrato de comodato y el de simple préstamo: del primero es requisito necesario sea gratuito; el segundo puede ser gratuito ó de vencer interés á voluntad de los contratantes; del comodato solo pueden ser objeto las cosas no fungibles, y por el contrario el préstamo tiene que ser siempre de cosas que se consuman con el uso, que es lo que significa la palabra fungible.

etcétera, etc., todo eso puede ser objeto de comodato. El que dá la cosa en préstamo se llama comodante y el que la recibe comodatario.

CAPITULO XIX. Del comodante.

El comodante conserva la propiedad del objeto prestado; y si lo prestó por tiempo fijo ó para un uso determinado, no puede reclamarla hasta que el plazo se cumpla ó haya concluido el servicio para que lo prestó. Prestó un carruaje por cuatro días, ó para ir á Gatafe y volver, pues hasta que se realice el viaje ó se cumplan los cuatro días, no puede pedir el carruaje; pero ocurre que el dueño del mismo no tiene otro, y antes de los cuatro días tiene urgente necesidad de hacer uso de él; en ese caso puede pedirlo, y el comodatario está obligado á devolverlo; pero si esa necesidad no es cierta, puede resistirse á entregarlo. Si haciendo uso del carruaje se rompiese una rueda, ó tuviese el comodatario necesidad de hacer gastos extraordinarios para su conservación, tendrá derecho á que el comodante, ó sea el dueño, se los abone; pero para ello es preciso se lo avise antes de hacer el gasto, ó no ser que fuera tan urgente que no diera tiempo á conocer el resultado del aviso. La redacción del artículo 1781 del Código que de esto se ocupa, deja la duda de si el dueño, al avisarle los gastos que hay que hacer, se opone á los mismos y parece que, si no presta su consentimiento no es de su cuenta el abonarlos, y hasta puede impedir que se ejecuten. Siguiéndonos poniendo ejemplos de los diferentes casos que pueden ocurrir, para la mayor claridad de las obligaciones y derechos que nacon de este contrato. Sedá en comodato un caballo que tiene vicios ocultos que el dueño conoce y no advierte de ellos al entregarlo, si al que se sirve de él por consecuencia de ese vicio le acontece cualquier daño, el comodante es responsable del mismo. Puede suceder también se preste una cosa sin señalar término para su devolución, en cuyo caso el dueño puede reclamarla cuando quiera, y si no fijó el uso á que había de destinarse también el comodatario puede aplicarla al que tenga por conveniente, pero nó á uso distinto del determinado por la costumbre.

CAPITULO XX. Del comodatario.

Es el que recibe el objeto, y son de su cuenta todos los gastos ordinarios para el uso del mismo. Fijáremos con un ejemplo todos los casos que pueden ocurrir. Una persona recibe prestado un pañolón de Manila de gran precio, sin fijar el uso á que se ha de destinar, y lo usa ella misma ó engalana el bilcón de su casa en día de verbena, etc.; si se mancha ó se pierde, sin culpa suya, de nada es responsable; pero si recibió el manton para asistir á una boda, y luego se fué con él á los toros y en la plaza lo mancha ó lo pierde, es responsable de su valor ó del desperfecto causado aunque no haya ocurrido por su culpa, porque se estralimitó del uso para que se lo prestaron y lo mismo sucede si se lo dieron por un día y lo retuvo más tiempo en su poder. Si usando el manton durante el plazo porque se prestó y para el objeto que se dió, se mancha, se rompe, se perdiera ó lo robasen de nada es responsable la que lo recibió y la dueña no puede hacer reclamación alguna. Ocurrerá en este contrato una circunstancia que hay que tener muy presente: si al prestar el manton se fija su valor, si se dice «te presto este manton que vale mil pesetas», y se pierde, aunque la pérdida sea casual y sin culpa de la que lo recibe, aunque tenga lugar haciendo del manton el uso para que se prestó, es responsable de su valor, y el dueño puede reclamar las mil pesetas. Siempre que se preste una cosa, tasando su valor, el que la recibe responde de su precio si expresamente no se le exime de esa responsabilidad. Puede ocurrir también que una persona deba á otra cierta cantidad y la acreedora pida prestado algún objeto á la deudora y lo retenga luego en su poder hasta que le pague la deuda; esto no puede hacerse; la dueña del objeto prestado puede reclamarlo siempre y demandar á la que no le devuelve lo que la prestó y expiró días y perjuicios por la demora en la entrega. Si una cosa se presta á varias personas conjuntamente, el dueño puede reclamarla á cualquiera de ellas y todas son igualmente responsables en las formas que hemos indicado en los anteriores ejemplos. Los frutos que produzca lo que se presta son del dueño. Esta clase de préstamo, como indicamos, es completamente gratuita si interviene cualquier interés; si algo se paga, deja de ser comodato; este contrato constituye el verdadero préstamo.

CAPITULO XXI. Del simple préstamo.

Con este título clasifica el Código civil los préstamos de las cosas que se consumen con el uso y que en derecho se determinan con la palabra rumpible. El dinero, los cereales, los vinos, todo aquello que con el uso desaparece, es objeto de este contrato que consiste en recibir determinada cantidad de una especie y devolver otro tanto de la misma calidad. Puede como el comodato realizarse este contrato sin mediar interés, y ser como aquel completamente gratuito; la diferencia esencial y que constituye su carácter propio, es que el comodato la propiedad la conserva el dueño y el que recibe el objeto prestado solo adquiere el uso, y en el simple préstamo la propiedad la adquiere el deudor, no teniendo el acreedor derecho alguno sobre lo que entrega, y si solo el de reclamar en el plazo que se fija, otra cantidad equivalente á la que prestó de la misma especie y calidad. Preciso que este contrato devenga interés es preciso que especialmente así se consigne, de no hacerlo se entenderá siempre que es gratuito. Puede ocurrir que se devuelva la misma especie que se recibe, las mismas monedas, el mismo vino, ya por no haber hecho uso de él ó por la coincidencia, que aunque parísima puede ocurrir, de que con motivo de diferentes transacciones vuelvan á poder del deudor los mismos billetes ó monedas recibidas y devolver al acreedor exactamente lo mismo que entregó, resultando así un comodato, aunque no ha existido realmente, porque durante el plazo el deudor ha sido dueño de lo prestado y en el comodato solo tenía el uso y en ningún caso la propiedad. Si el préstamo no es dinero, sino metal no amonedado ó otra cosa fungible, el deudor está obligado á devolver una cantidad igual á la recibida, sea cualquiera su valor. Por ejemplo, recibió seis fanegas de trigo que valían treinta duros, y al llegar el plazo cumplió con devolver seis fanegas de igual clase de trigo, aunque sea valgasen diez duros. Pero si el préstamo es en dinero y no se pactó determinada especie de moneda se devolverá, no la cantidad, sino una suma igual en valor á la recibida. El nuevo Código civil, al señalar cómo debe hacerse el pago de las deudas de dinero, ofrece ocasión para que en algunos casos se promueva un pleito, con motivo de lo que el mismo precepta. Dice el artículo 1170: «El pago de las deudas de dinero deberá hacerse en la especie pactada, y no siendo posible entregarla en especie, en la moneda de plata ó oro que tenga curso legal en España.»